



PLENO DE MINISTROS LEVANTA PARO; PERSONAL JUDICIAL SIGUE EN SUSPENSIÓN DE LABORES; OTRA SEMANA DE PARÁLISIS EN LA JUSTICIA

► 11

LEVANTAN PLANTÓN EN SAN LÁZARO Y SENADO; DEJAN PARA DESPUÉS REGRESO A LABORAR

Por Luis Carlos Silva

Tras el plantón de la Cámara de Diputados por personal del Poder Judicial Federal (PJF) y empleados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ayer se tomó la decisión de levantar el plantón a las afueras de San Lázaro, aunque en la sede de la Corte en el Centro de la CDMX, empleados aún no definen cuando regresan a laborar.

Cabe destacar que tras el diálogo entre los diversos representantes o enlaces de los edificios del Poder Judicial de la Federación en el primer circuito, se tomaron en consideración las circunstancias imperantes, tales como las amenazas de boicot, la situación actual del proceso legislativo de la reforma constitucional, la preparación de las legislaciones secundarias y la inseguridad creciente en las inmediaciones del edificio legislativo.

Entre los resolutivos con los integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF) se acordó hacer un gran esfuerzo para que la reestructuración de la democracia en nuestro país se consolide.

Se explicó que el origen de la protesta frente al poder legislativo respecto de la reforma constitucional será devuelta al interior de nuestra institución, para poder enfocarse en la defensa de sus derechos laborales.

También se explicó que la base trabajadora del Primer Circuito del Poder Judicial de la Federación comunica a la sociedad y hace énfasis en que ha concluido el primer "plantón" efectuado en el edificio de la cámara de Diputados; por lo que el ejercicio de protesta continúa en cada uno de los edificios de nuestra institución judicial.

Ayer se dio a conocer al personal de base trabajadora del Primer Circuito del Poder Judicial de la Federación, comunica a la sociedad y hace énfasis en que ha concluido el primer "plantón" efectuado en el edificio de la cámara de Diputados; por lo que el ejercicio de protesta continúa en cada uno de los edificios de nuestra institución judicial, durante la cual se tomarán las decisiones pertinentes para la realización de las acciones encaminadas a

la defensa de nuestros derechos laborales al tanto al interior de la institución como frente a los poderes fácticos y formales.

Al respecto, la agrupación de enlaces de los edificios sede del Primer Circuito del Poder Judicial de la Federación, señaló que continuarán informando sobre sus distintas actividades a lo largo y ancho del territorio nacional.

Es de señalar que ante supuestas informaciones en el sentido de que un grupo de personas estaban preparando ingresar a los edificios de la Corte y del Poder Judicial de la Federación (PJF) para romper el paro de actividades se explicó que esta información hasta el momento no ha sido confirmada, ni tampoco desmentida.

SCJN PONE FIN AL PARO QUE INICIÓ CONTRA LA REFORMA JUDICIAL

Por otro lado, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acordó que reanudará labores el próximo 17 de septiembre luego de la aprobación de la reforma judicial.

En sesión privada y por mayoría de votos los ministros determinaron el fin de la inédita suspensión de labores que iniciaron desde el pasado 3 de septiembre debido a las protestas de los trabajadores de la Corte que se oponen a la reforma judicial.

La medida fue acordada luego de que dicha reforma fue aprobada en el Senado de la República y se prevé que en los próximos días, luego de que la mayoría de los congresos estatales también la aprueben, el presidente la promulgue y publique en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

La determinación de la Corte no implica el regreso automático del resto de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) que se mantienen en paro desde el 19 de agosto pasado.

De acuerdo con Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores, en los próximos días decidirán si continuarán con el paro hasta octubre, mes en el que está programada la toma de posesión de Claudia Sheinbaum como presidenta de la República, o si regresan a traba-

jar de cara al inicio del periodo electoral para designar a los jueces y magistrados federales.

YASMÍN ESQUIVEL CONFIRMA FIN DE PARO

Por otro lado, Yasmín Esquivel, ministra del máximo tribunal mexicano, confirmó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de México levantará por decisión unánime el paro que comenzó en protesta por la reforma judicial.

"Tuvimos una sesión privada en la que se determinó que se reanudan las actividades el próximo martes 17 de septiembre", declaró a medios la ministra a la salida de la sede de la SCJN.

Esquivel señaló que durante esta reunión no se trató la vuelta al trabajo de jueces y magistrados, quienes están en paro desde el 21 de agosto, por ser un tema que compete al Consejo de la Judicatura Federal.

"No se tocó ese tema en la sesión privada de este momento, en el pleno de la Corte, nada sobre el Consejo ni sobre la reanudación de actividades por parte de jueces y magistrados, es un tema que compete al Consejo y seguramente este tomará su decisión en la próxima sesión que tenga", afirmó.

La ministra, abiertamente afín al Gobierno, aclaró además que la decisión se tomó de forma unánime por todos aquellos ministros que estuvieron presentes en la sesión, y opinó sobre una potencial vuelta a la actividad por parte de jueces y magistrados.

"Yo siempre he considerado que, al ser la justicia un derecho fundamental, debemos estar al servicio de la personas que están solicitando justicia y que sus expedientes puedan continuar los trámites respectivos", afirmó Esquivel, quien dejó la decisión en manos de jueces y magistrados que aún están manifestándose.

Esquivel aseguró que no había habido ningún comentario en el pleno respecto a la



reforma judicial, que a partir de 2025 instaurará elecciones populares de todos los jueces y de la Suprema Corte.

Y, respecto a una posible división de sus integrantes ante la aprobación de la iniciativa, aseveró que primó el respeto sobre las opiniones individuales.

La decisión de la Corte llega en la semana en la que la reforma judicial propuesta por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, y respaldada por la mandataria electa, Claudia Sheinbaum, se aprobó en el Senado de la República entre grandes protestas por parte de los trabajadores judiciales mexicanos.

Fuente: Poder Judicial de la Federación (PJF), APRO y EFE.

